



Anexo II

Proyecto (modelo orientativo)

Título

Programa de Apoyo y Descanso dirigido a Familiares Cuidadores de Personas con Discapacidad

1. Datos de identificación

| | |
|---------------------|---------------------------------------|
| Entidad Solicitante | Asociación Autismo Córdoba |
| Domicilio | Avda. Vía Augusta, Local 1 y 3 |
| Teléfono | 957492527 |
| Correo electrónico | gestion@autismocordoba.org |
| Representante | Antonio Ruiz Gómez |

2. Población destinataria del proyecto

| | | |
|---|---------|---------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Familia e infancia | Menores | Personas reclusas y ex reclusas |
| <input type="checkbox"/> Mayores | | Extranjeros/as o inmigrantes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Personas con discapacidad | | Personas sin hogar |
| <input type="checkbox"/> Colectivos en riesgo | | Mujeres |
| | | Ambos sexos |

Ámbito territorial de actuación: Córdoba capital

3. Justificación (especificar línea y objeto de subvención Base 5ª)

En los últimos años, en España se estima que se ha producido un incremento del número de personas que presentan Trastorno del Espectro Autista (TEA), según las estadísticas son 1 de cada 100 niños/as los afectados por este trastorno. Esto ha provocado un elevado aumento de familias con hijos/as con trastorno espectro autista (TEA). En Córdoba, según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía, en el año 2019 había censados 325.701 habitantes, por lo que según los últimos estudios el número de personas afectadas por TEA sería de 3.257 habitantes (2.612 hombres y 645 mujeres) aproximadamente, siempre teniendo en cuenta que estamos hablando de estudios a nivel nacional y que no tenemos datos exactos de la incidencia de este Trastorno a nivel local.

Los datos muestran de manera indiscutible que muchas familias con hijos/as con trastorno espectro autista presentan niveles de estrés crónico, significativamente superiores a los que presentan las familias con hijos/as con otras discapacidades.

Esta diferenciación en cuanto al efecto causado por el trastorno del espectro autista en la familia, se inicia muchas veces a causa de las incertidumbres que plantea la evolución disarmónica de los niños y niñas con este trastorno, se mantiene posteriormente ante la ausencia de un diagnóstico y pronóstico claro y aumenta considerablemente como consecuencia de los múltiples efectos negativos en el ámbito familiar. La convivencia en el hogar de un niño o niña con autismo suele ser muy compleja y las familias se ven sometidas desde el principio a modificaciones severas de su régimen de vida habitual con limitaciones desmedidas de su independencia.

La familia es parte esencial a la hora de orientar, generar recursos y servicios para el bienestar de la persona con trastorno del espectro autista. Como cualquier otra persona, los niños/as con trastorno del espectro autista (TEA), necesita de un entorno próximo equilibrado, cálido afectivamente, donde sus cualidades y





posibilidades sean tenidas en consideración y resulten potenciadas en todos los órdenes. Por otra parte, la familia constituye un referente para el proceso de integración de la persona con trastorno espectro autista (TEA). Tanto en el entorno más próximo como en una actitud de reivindicación social, no tiene sentido demandar actitudes positivas, exigir que se den situaciones que propicien la integración social si no es en la propia familia el primer lugar en donde tales actitudes se desarrollan. En tercer lugar, y precisamente por ese papel esencial que la familia juega, sus componentes, padres y madres y hermanos/as, constituyen a su vez un objetivo de atención. La orientación a la familia supone compartir sus preocupaciones.

A raíz del Estado de Alarma nuestras familias han sufrido una sobrecarga extra ya que el confinamiento con un hijo/a con TEA en la familia dificulta en gran medida poder realizar actividades tales como teletrabajo u otras acciones; además, el cambio de rutinas repentino para las personas con TEA ha supuesto en gran parte de los casos un agravamiento en ciertas conductas así como en parte un estancamiento en los avances y desarrollo de habilidades debido a la dificultad de poder continuar con sus intervenciones y terapias.

Es por todo esto que desde nuestra entidad, Autismo Córdoba contamos con un programa de apoyo y descanso dirigido a familias cuidadoras de personas con discapacidad, desde el cual se proporciona un servicio de información, orientación, apoyo psicosocial y respiro. Este programa se enmarca dentro de la línea de subvención, Línea 1. Proyectos dirigidos a familias, infancia y adolescencia, centrándonos en el apartado de 1.3. Proyectos de acompañamiento y respiro a familias con menores en situaciones de especial necesidad de cuidados.

Dentro del mismo, desde la asociación se va a proporcionar la información demandada por las familias para que éstas puedan tener una mejor comprensión del trastorno, ayudándoles a construir una visión realista del autismo y favoreciendo el contacto con otras familias de personas con autismo. De igual modo, ofreceremos y facilitaremos información sobre los apoyos y recursos sociales existentes a los que puedan acceder las familias y de los que se puedan ver beneficiados, acompañándolos en la tramitación de los mismos para mejorar su calidad de vida y la de la persona con trastorno del espectro autista.

Se realizarán acciones de información colectiva sobre distintas áreas de interés para padres y madres y hermanos/as, disponiendo así de un recurso de gran valor para las familias, puesto que en estas sesiones encuentran un espacio único en el que expresarse, ofrecer y recibir apoyo de personas que comparten sus mismas dudas, inquietudes y satisfacciones.

Con este proyecto, también ofreceremos a las familias un servicio de respiros, dándoles de esta manera la oportunidad de disfrutar de un "tiempo" para ellos mismos, que debido a las circunstancias suelen ser pocos o ninguno, favoreciendo la inclusión social de las familias. Estas acciones se podrán ver alteradas y en caso de confinamiento pasarán a realizarse en el domicilio del propio afectado enmarcado dentro de las acciones de cuidado a personas dependientes.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, y basándonos en uno de nuestros objetivos principales como asociación, pretender remover los obstáculos que impidan tanto una óptima calidad de vida como una atención suficiente a todas las personas con este trastorno del espectro y sus familias, consideramos necesario el mantenimiento de un programa mediante el cual hacer frente a estas necesidades de las familias cuidadoras de personas discapacidad.

4. Breve descripción (mencionar si hay complementariedad con proyectos o programas de Centros de Servicios Sociales Comunitarios)

Desde nuestra entidad Autismo Córdoba, complementamos y apoyamos la atención primaria a las familias que desde los Servicios Sociales comunitarios les proporcionan, centrándonos en una atención más



específica, orientada a las necesidades de las familias con hijos/as con trastorno del espectro autista (TEA) y trastorno generalizado del desarrollo (TGD).

La Trabajadora Social de la Asociación será la encargada de ofrecer y facilitar información sobre los apoyos y recursos sociales existentes a los que pueden acceder y de los que pueden ser beneficiarios para mejorar su calidad de vida y la de las personas con autismo; así como ofrecerán su apoyo y acompañamiento en la gestión y tramitación de las mismas.

Del mismo modo se realizará un seguimiento en los casos dónde la situación familiar y/o social lo requiera, en coordinación con los Servicios Sociales correspondientes, tal y como venimos haciendo hasta la fecha.

5. Número estimativo de personas destinatarias

El programa será impartido en Córdoba capital, la ejecución del mismo se llevará a cabo en la entidad Autismo Córdoba, la cual cuenta con el espacio, los recursos materiales y técnicos necesarios. Debido a la situación provocada por la pandemia Covid 19 parte de las actividades pueden ver alterada su metodología de realización, pasándose, en caso necesario, a realizarse a través de medios telemáticos, así como a la realización de respiros de manera individualizada y en el propio domicilio de la familia beneficiaria.

Los beneficiarios directos de este programa son las personas con trastorno del espectro autista y sus familiares, dando un número estimado de 630 personas destinatarias. El número de beneficiarios/as varía en función de cada actividad.

6. Objetivos del proyecto (generales y específicos)

Objetivo General

Favorecer la calidad de vida de los familiares cuidadores de personas con Trastorno del Espectro Autista y otros TGD.

Objetivos Específicos

1. Mejorar los conocimientos y capacitación de los/as familiares de personas con TEA en la gestión, solicitud y justificación de ayudas y recursos.
2. Favorecer el bienestar psicológico de los/as familiares cuidadores de personas con TEA
3. Afianzar un mecanismo estable de información acerca de los recursos existentes a los que pueden tener acceso las familias.
4. Ofrecer acompañamiento y apoyo a las familias en procedimiento y tramitación de los recursos existentes.
5. Ofrecer a las familias cuidadoras de personas con TEA tiempo de descanso.

7. Actividades previstas según objetivos específicos

| Objetivos Específicos | Actividades Previstas |
|-----------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------|



| | |
|---|--|
| Mejorar los conocimientos y capacitación de los/as familiares de personas con TEA en la gestión, solicitud y justificación de ayudas y recursos | Entrevistas de intervención social con familias |
| Favorecer el bienestar psicológico de los/as familiares cuidadores de personas con TEA | Entrevistas de intervención Psicológica con familias |
| Ofrecer a las familias cuidadoras de personas con TEA tiempo de descanso. | Respiros de Sábado |
| | Respiros de tardes |
| Ofrecer acompañamiento y apoyo a las familias en el procedimiento y tramitación de los recursos existentes. | Acompañamiento para la gestión de recursos |
| Afianzar un mecanismo estable de información acerca de los recursos existentes a los que pueden tener acceso las familias. | Quincenalmente se enviarán correos informativos con novedades e información sobre los recursos existentes. |

8. Metodología o proceso de ejecución

La Trabajadora Social y la Psicóloga serán las encargadas de organizar, dirigir y coordinar todas las actividades de apoyos e intervenciones psicosociales.

La profesional de psicopedagogía y la profesional del ámbito educativo serán las encargadas de planificar, gestionar y ejecutar las actividades de respiro, intentando en todo momento ofrecer a las familias diferentes opciones para facilitar su participación.

Toda la información de actividades que están enmarcadas dentro del programa serán informadas a las familias vía correo electrónico, a través de un sistema de información masivo en el cuál las familias tendrán acceso de manera directa a inscribirse en la actividad. De esta manera la participación será ordenada y controlada para que éstas sean de óptima calidad favoreciendo la participación.

Utilizamos una metodología de intervención psico-social, mediante la cual se realizan entrevistas donde trabajamos de forma individual con las familias, abarcando para ello todo el ámbito que les rodea de manera integral.

Toda la metodología de intervención con los participantes está orientada a favorecer el propio desarrollo de los mismos, creando para ellos espacios de empoderamiento, decisión y responsabilidad compartida.

9. Recursos humanos:(personal que realiza las actividades, no de la entidad)/participación de usuarios/as
 Voluntarios/as. Nº 2 Contratados/as. Nº 4
 Asociados/as. Nº Otro personal (especificar). Nº:



Participación personas usuarias (especificar)

La participación por parte de los usuarios marcará el desarrollo del programa a través de diferentes acciones:

- En las actividades de respiro serán ellos los que elijan preferencia sobre días y horarios.
- Las acciones de información y acompañamiento se trabajarán fomentando el empoderamiento de los familiares, procurando no dar la respuesta o solución si no implicándoles en la gestión.

10. Recursos materiales necesarios:

Para la ejecución del proyecto necesitaremos:

Material fungible: folios, bolígrafos, ceras.
 Equipamiento: sala de reuniones, ordenador, proyector, pantalla.

11. Calendario de ejecución y Cronograma:

| Actividades previstas | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización | Duración | Frecuencia de la Actividad |
|--|-----------------|-----------------------|--|---|
| Entrevistas de intervención social con familias | 01/12/2020 | 28/02/2021 | 1 hora aproximadamente | Mínimo 18 entrevistas a lo largo del proyecto |
| Entrevistas de intervención Psicológica con familias | 01/12/2020 | 28/02/2021 | 1 hora | Mínimo 20 Entrevistas a lo largo del proyecto |
| Respiros de Sábado | 01/12/2020 | 28/02/2021 | 7 horas | 1-2 Mensuales |
| Respiros de tardes | 01/12/2020 | 28/02/2021 | 2-3 horas | 1-2 veces en semana |
| Acompañamiento para la gestión de recursos | 01/12/2020 | 28/02/2021 | 2 horas | Mínimo 5 acompañamientos |
| Quincenalmente se enviarán correos informativos con novedades e información sobre los recursos existentes. | 01/12/2020 | 28/02/2021 | De manera estable y continua en el tiempo de duración del programa | Todo el programa |



12. Organización interna y Coordinación externa

Organización interna (detallar):

Para garantizar la transparencia y el buen gobierno de nuestra entidad, desde Autismo Córdoba tenemos establecido nuestra política de calidad entorno a una serie de bases que a continuación se detallan:

- La continua búsqueda de la satisfacción de todos nuestros usuarios, identificando sus necesidades y expectativas.
 - La especialización de todo nuestro personal a través de la formación interna y externa del mismo.
 - Mejora continua en la gestión y desarrollo de las actividades que tiene lugar en nuestra asociación.
- Nuestra entidad cuenta un sistema de calidad certificado y homologado por EFQM.

Vinculación a proyectos de la Zona de Trabajo Social (detallar):

Trabajamos de forma específica con las familias de Córdoba capital, con nuestro proyecto de apoyo y descanso dirigido a familiares cuidadores de personas con discapacidad, complementando los proyectos impartidos desde las zonas de trabajo social

Actuaciones en coordinación con otras entidades (detallar):

Desde nuestra entidad, Autismo Córdoba, nos coordinamos con otras entidades con el fin de proporcionar una intervención multidisciplinar completa.

Para ello, nos coordinamos con diferentes entidades buscando la mayor efectividad y eficacia en la intervención, entre ellas destacamos:

- La Delegación de Salud, la cual nos deriva las familias, en las cuales sus hijos/as son diagnosticados con trastorno del espectro autista.
- Centro de Valoración de Discapacidad
- Centro de Dependencia.
- Centros Educativos, con los cuales nos coordinamos con el fin de favorecer la integración del alumnado con trastorno del espectro autista (TEA), en las aulas.

13. Resultados esperados. Indicadores de evaluación.

| Indicadores de evaluación | Resultados esperados |
|--|---|
| Nº de entrevistas de intervención social con familias | Realización de al menos 2 entrevistas semanales de intervención social con familias |
| Nº de entrevistas de intervención Psicológica con familias | Realización de entre 2-3 entrevistas de intervención psicológica con familias |
| Nº de Respiros de Sábado Nº de participantes | Realización de al menos 2 respiros de sábado mensuales Participación de al menos 13 familias en los respiros de sábado a lo largo del proyecto |



| | |
|---|--|
| Nº de Respiros de tardes Nº de participantes | Realizar al menos 2 respiros de tarde semanales Participación de al menos 5 familias en los respiros de tarde a lo largo del proyecto |
| Nº de acompañamientos para la gestión de recursos | Acompañamiento y asesoramiento en la gestión de recursos semanalmente. |
| Nº de correos informativos enviados Nº de personas que han leído el correo informativo | Enviar al menos 2 correos mensuales con información de interés para las familias cuidadoras Lectura por parte del 50% de los destinatarios de los correos enviados. |

14. Difusión de las actividades y publicidad llevada a cabo del proyecto:

Para garantizar desde el principio una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión, desde nuestra entidad, Autismo Córdoba se desarrolla un Plan de Comunicación y Difusión.

Nuestro objetivo es llegar a todas las familias de Córdoba capital, con el fin de poder concienciar y sensibilizar acerca del Autismo al mayor número posible de personas, dando a conocer nuestro proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios del mismo y optimizando el flujo de información entre los socios.

Los objetivos generales del plan de comunicación y difusión son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información y comunicación entre los servicios sociales y nuestra asociación.
- Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios del mismo.
- Optimizar el flujo de información entre los socios y organizar una comunicación eficiente.
- Fomentar y motivar la participación.
- Informar y comunicar los resultados del mismo a organismos y entidades públicas y privadas, así como al resto de la población.
- Optimizar el flujo de la información y comunicación de nuestra asociación, a través de nuestra página web (www.autismocordoba.org), y nuestro Facebook, así como el resto de redes sociales (Twitter, Youtube, etc...), realizando una promoción y difusión continua, amplia y masiva. También publicaciones en prensa el acuerdo de colaboración.

La difusión se apoyará en la creación de materiales, con el logo y anagrama del Ayuntamiento de Córdoba, para alcanzar a los destinatarios del proyecto y al resto de la población como son:

-Cartelería

16. Presupuesto del proyecto (desglosado pormenorizadamente)*

1. * IMPORTANTE: Conforme a la Base 14ª, puntos 1, 2 y 4, **no se admitirán** gastos culturales o deportivos, ni los que superen el 25 por 100 del presupuesto total que sean de funcionamiento o consistan en viajes o desplazamientos (incluidos alojamiento y manutención); hasta ese límite del 25% solo se admitirán desplazamientos y manutención cuando se justifiquen como vía de integración social.



El gasto que desglosamos en el presupuesto es de personal, para la ejecución del proyecto imputaremos personal que cuente con los siguientes perfiles: psicología, trabajo social, profesional del ámbito educativo y un psicopedagogo/a siguiendo la línea del proyecto consideramos que son los perfiles más adecuados para el desarrollo y la ejecución de las actividades del mismo.

Serán 4 las personas imputadas en el proyecto forman parte de la plantilla de Autismo Córdoba, entendemos que esto supone un valor añadido al proyecto, ya que las profesionales cuentan con una dilatada experiencia y conocen a la mayoría de las familias y usuarios participantes, lo que facilitará la buena gestión del mismo.

La imputación de dichas personas trabajadoras en el proyecto variará en función del perfil y las actividades que van a desarrollar (detallamos en el cuadro).

| Gastos de Personal | | | |
|------------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Categoría profesional | Nº total trabajadores | % Dedicación al programa | Total gastos de personal |
| Psicólogo/a | 1 | 50% | 5.449,41 Euros |
| Trabajador/a Social | 1 | 60% | 3.945,29 Euros |
| Profesional ámbito educativo | 1 | 70% | 4.155,75 Euros |
| Psicopedagogo | 1 | 50% | 3.993,76 Euros |
| Totales | 4 | | 17.544,21 |

| PRESUPUESTO DE GASTOS | |
|------------------------------|----------------------|
| CONCEPTO | (€) |
| Personal | 17.544,21 |
| TOTAL | 17.544,21 (€) |



| PRESUPUESTO DE INGRESOS | |
|---|---------------|
| SUBVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | 12.000(€) |
| OTROS | (€) |
| APORTACIÓN PROPIA | 5.544,21(€) |
| TOTAL | 17.544,21 (€) |

Córdoba, a 4 de octubre de 2020



Firmado por 30812733R ANTONIO RUIZ (R: G14426597) el día 04/10/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.- Antonio Ruiz Gómez



